

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO LABORAL
CIRCUITO JUDICIAL DE PALMIRA VALLE

Palmira Valle, 09 de septiembre de 2021

AUTO INTERLOCUTORIO No. 714

Referencia. PROCESO ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA
Ejecutante. ROBERTO ROJAS BRAVO
Ejecutado. COLPENSIONES
Radicación. 76-520-31-05-002-2018-00081-0

De acuerdo a la petición hecha por vía electrónica sobre la entrega del título judicial No. 469400000420911 consignado por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, al Doctor HECTOR FABIO ARANGO, siendo el título judicial por el valor de \$ 899.304 por concepto pago de costas en el presente proceso.

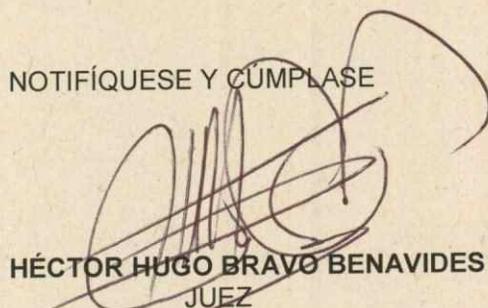
De acuerdo a lo anterior, se ordenará la entrega del correspondiente título al Dr. HECTOR FABIO ARANGO, quedando acreditado el pago de costas en el presente proceso.

En razón a lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo laboral del Circuito de Palmira Valle,

RESUELVE:

Ejecutoriado el presente auto entréguese el título judicial No. 469400000420911 por valor de \$ 899.304 al Doctor HECTOR FABIO ARANGO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 6.287.292 de el cerrito valle, por tener poder para recibir

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

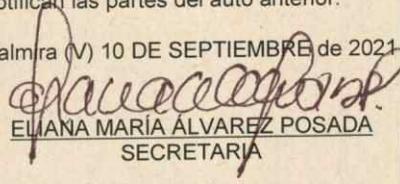

HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES
JUEZ


ELIANA MARÍA ÁLVAREZ POSADA
SECRETARIA

Juzgado 2° Laboral del Circuito de
Palmira Valle.

Por **ESTADO No. 49** de hoy se
notifican las partes del auto anterior.

Palmira (V) 10 DE SEPTIEMBRE de 2021


ELIANA MARÍA ÁLVAREZ POSADA
SECRETARIA